

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OCEANEXPORTERS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, cuando son las nueve horas, en el domicilio social de la compañía OCEANEXPORTERS SA., ubicado en la Av. Guillermo Pareja Rolando 5, se reúnen las accionistas de la compañía, así:

Se encuentran debidamente representadas 800 (ocho cientos) acciones ordinarias y nominativas, divididas de la siguiente manera el Sr. Kevin Miguel Trejo Arroyo con 400 acciones ordinarias, la Sra. Laura Estefania Oleas Naranjo con 008 acciones ordinarias y el Sr. Andres Yair Lertora Nieto con 312 acciones ordinarias, esto es el cien por ciento del capital suscrito; se encuentra presente también el señor KEVIN TREJO Gerente General de OCEANEXPORTERS SA., quien pregunta a las representantes de las dos accionistas si desean constituirse en Junta Universal al amparo de lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe adicional del Gerente General para el ejercicio económico 2016.
2. Lectura y aprobación del informe ampliatorio de Comisario para el ejercicio económico 2016.
3. Presentación y aprobación del Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre del 2016 .
4. Presentación y aprobación del Estado Integral de Resultados correspondiente al período 1º de enero al 31 de diciembre del 2016 que fue presentado y aprobado en Junta General de 31 de marzo del 2017 .
5. Análisis de la situación actual de la compañía.

Los accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad. Actúa como Presidente su titular Kevin Trejo y se nombra como Secretaria Ad-hoc a la señora Laura Estefania Oleas Naranjo. Además solicitan la presencia de la señora Kathia Tacoamán, Contadora de la Compañía con voz informativa para que ponga en conocimiento de la Junta General los detalles del trabajo realizado.

El señor Presidente y Gerente General encargado de la compañía, toma la palabra y manifiesta su agradecimiento a los accionistas de la compañía por su comparecencia y les informa que los balances de situación y resultados cerrados al 31 de diciembre del 2016.

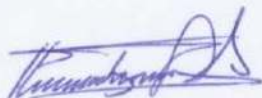
Una vez expresado este necesario preámbulo, el señor Presidente declara constituida la Junta Universal de Accionistas de OCEANEXPORTERS S.A. y solicita que se de paso al primer punto del orden del día.

1. El señor Kevin Trejo ha preparado su informe de Gerencia General en el que toma en consideración exclusivamente su actuación con respecto a la

contabilidad de la compañía para el período 2016, se da el aprobado por unanimidad.

2. El Comisario, en cumplimiento de su deber, procedió a realizar un análisis de todo lo realizado por la Contadora de la Compañía, la razonabilidad de los ajustes y la legalidad de los documentos de soporte para determinar la validez de las nuevas cifras presentadas. Como consecuencia, la señora Comisaria emitió su Informe al que fue conocido y aprobado en Junta General del 20 de agosto del año 2017. El señor Presidente da la palabra a la señora Kathia Tacoamán, Contadora de la Compañía a fin de que aclare cualquier inquietud manifestada por los accionistas. La señora Tacoamán manifiesta que para reestructurar la contabilidad fue necesario acudir a nueva información entregada por el contador anterior y explica en base a qué información subió la información pendiente a SRI, se aprueba por unanimidad la explicación presentada
3. Como ya lo indicó en el preámbulo de esta Junta Universal el señor Presidente, el Estado de Situación de la Compañía cerrado al 31 de diciembre del 2016 fue ya aprobado por Junta Universal de Accionistas celebrada el 20 de agosto del año 2017, Fue contratada la señora Kathia Tacoamán para realizar una revisión integral de la contabilidad del año anterior y con la documentación recabada generó nuevos asientos y ajustes a los realizados por las anteriores Contadoras. El Presidente manifiesta que el original del Estado situación aprobado se lo incluya en el expediente de la presente acta y que la señora Contadora proceda a realizar los reportes correspondientes al SRI y a la Superintendencia de Compañías.
4. El señor Presidente entonces solicita a la señora Contadora que proceda a dar lectura del Estado Integral de Resultados revisado y depurado correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2016, lo que se cumple de inmediato y los accionistas de la compañía, aprueban por unanimidad el nuevo Estado Integral de Resultados revisado y depurado correspondiente al ejercicio económico 2016 y el señor Presidente solicita que el documento original sea incluido en el Expediente de la presente Acta. El Presidente manifiesta que el original del Estado Integral de Resultados se lo incluya en el expediente de la presente acta y que la señora Contadora proceda a realizar los reportes correspondientes al SRI y a la Superintendencia de Compañías y será también reportado a los organismos de control.
5. El señor Presidente manifiesta que los balances revisados y depurados arrojan una utilidad de US\$ 4524,46 usd y se explica que en el año 2016 no se contrató personal bajo relación de dependencia por ende no se repartirá utilidades.
6. Como punto final del orden del día, los accionista solicitan se mejore en el año 2017 y se pide se regularice los asuntos contables para poder tener la seguridad de información confiable y oportuna a diferencia del atraso en presentar informes del año 2016.

Cuando son las diez horas y cuarenta minutos, el señor Presidente da un receso para la redacción de la presente Acta, a las once horas se reanuda la sesión, la Secretaria da lectura del Acta de Junta Universal y las señoras delegadas de las accionistas la aprueba en todas sus partes. El señor Presidente solicita a los presentes se sirvan firmar el acta de manera unánime, bajo sanción de nulidad y declara clausurada la sesión cuando son las once horas con quince minutos.

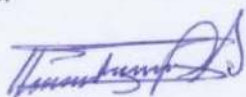


Kevin Trejo
PRESIDENTE

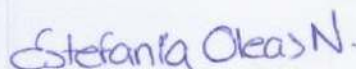


Sra. Laura Estefania Oleas
SECRETARIA AD HOC

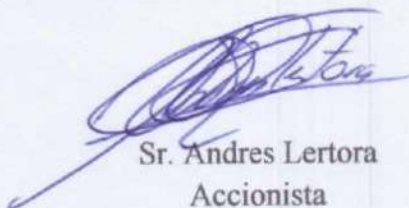
Accionistas:



Sr. Kevin Trejo
Accionista
C.I 171363038-0



Sra. Laura Estefania Oleas
Accionista
C.I 131238889-3



Sr. Andres Lertora
Accionista
C.I 091764558-2